

## ANUNCIO

Para general conocimiento se hace saber que se va a proceder a la Selección de personal en ejecución del **Programa para Mejoras en el Municipio 2014 2ª Fase**, correspondiente a las siguientes categorías profesionales:

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
Encargado General de Obras	2
Oficial 1ª de oficio, Especialidad Albañilería	25
Oficial 1ª de oficio, Especialidad Jardinería.	2
Oficial 1ª de oficio, Especialidad Herrería	2
Oficial 1ª de oficio, Especialidad Pintura	3
Oficial 1ª de oficio, Especialidad Electricidad	10
Ayudantes de Oficio	58
Ayudantes tareas administrativas	1
Técnico Informático	1

Las normas del proceso de selección, comprensivas de los requisitos exigidos y documentación a presentar, se encuentran en los Tablones de Edictos del Ayuntamiento y la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, así como en la página Web [www.benalmadena.com](http://www.benalmadena.com), en el apartado de Empleo.

Las instancias solicitando participar en la selección se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena o en la Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel, en el modelo que a tal efecto se facilitará, (o que pueden conseguir en la página WEB [www.benalmadena.com](http://www.benalmadena.com)).

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación a aportar, siendo motivo de exclusión del proceso el no acompañar la documentación señalada como mínima.

El plazo de presentación de solicitudes **será de 5 días laborables** contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en la prensa (DIARIO "EL NOTICIERO").

Benalmádena a,  
EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,

15 ENE. 2015

José Antonio Serrano Carvajal

